

**FUNDACIÓN HORUS VITA
REUNIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL
ACTA 02-2025**

En la sede de la Fundación ubicada en la Urbanización La Cabaña 2 Casa 7 vía a La Tebaida, a los veinticuatro (24) días del mes de Marzo del Año Dos mil veinticinco (2025), siendo las nueve de la mañana (9:00 am), se reunieron los miembros de la FUNDACION HORUS VITA, con el fin de realizar la reunión ordinaria de Asamblea General, convocada por el representante legal de la Fundación, señor Marlio Narváez Silva; por medio de oficio escrito enviado a cada uno de los miembros el día 24 de febrero del 2025, a las direcciones informadas por estos. Igualmente asistieron, el representante legal suplente, la contadora y el revisor fiscal principal de la Fundación;

Dicha reunión contuvo el siguiente orden del día:

Orden del día sometido a consideración

1. Designación de presidente y secretario de la reunión.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe de Gestión
5. Estudio y Aprobación Estados Financieros año 2024.
6. Dictamen de Estados Financieros por de Revisoría Fiscal.
7. Informes excedentes a 31 de diciembre de 2024 y los a ejecutar durante el año 2025.
8. Autorización al Representante Legal principal, para realizar, ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN en nombre de la Fundación Horus Vita, todas las gestiones para que proceda la respectiva **ACTUALIZACION** como entidad del Régimen Tributario Especial.
9. Elaboración, Lectura y aprobación del acta de reunión.

1. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Se designaron, por unanimidad, como presidente de la reunión a Marlio Narváez Silva y como secretario de la reunión a Rafael Patiño Martínez identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes inmediatamente tomaron posesión de sus cargos.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: Verificado el libro de registro de miembros activos actuales de la Fundación, se determinó que el número total de miembros, en su totalidad asisten físicamente a la presente

reunión de asamblea general extraordinaria. Por lo que se cumple al cien por ciento (100%) del quórum de liberatorio y del decisorio.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: El orden del día es leído y aprobado por unanimidad.

4. INFORME DE GESTIÓN: El Gerente de la Fundación, señor Marlio Narváez Silva toma la palabra y rinde su informe de gestión año 2024

Anexo informe de gestión año 2024

Terminada la presentación del informe de gestión, se coloca a consideración de los miembros de la Fundación. Y luego de una serie de preguntas, las cuales fueron debidamente absueltas; se aprobó en forma unánime.

5. ESTUDIO Y APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2024: Los Estados Financieros, fueron presentados por la Contadora Ivonne Maritza Gallego Carmona, quien afirmó que, durante el año gravable 2024, se aplicaron las normas correspondientes a las Entidades sin ánimo de lucro, además de cumplir con la aplicación de las normas internacionales de información financiera grupo dos (II). (Ver anexo los estados)

Dichos estados financieros se estudian junto con sus notas de revelación. Luego de una serie de preguntas, las cuales fueron debidamente absueltas, dicha información – en todo su conjunto - se aprobó de manera unánime con una votación de dos (2) votos a favor y cero (0) votos en contra.

6.- INFORME DE REVISORÍA FISCAL

Seguidamente se le da la palabra al contador Alexander Restrepo Gallego, Revisor Fiscal de la Fundación, quien da lectura a su Informe sobre los estados financieros individuales, como se transcribe sucintamente a continuación:

"(...) He auditado los estados financieros adjuntos de la FUNDACION HORUS VITA. Identificada con NIT. 900.024.923-1, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, preparados bajo los principios de Normas Internacionales de Información Financiera, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Así mismo los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024 que fueron preparados bajo los principios de Normas de Información Financiera y también fueron auditados por mí y sobre los mismos emití opinión.

Los estados financieros han sido preparados bajo el principio de negocio en marcha; Se resalta la importancia que no se evidencia situaciones que afecten la continuidad del negocio.. (...)"

Este informe, en su conjunto, se aprobó en forma unánime con una votación de dos (2) votos a favor y cero votos en contra.

7.- INFORME EXCEDENTES A 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Una vez aprobados los estados financieros, el Representante Legal de la Fundación, Marlio Narváez Silva, expone a la Asamblea que el beneficio neto o excedente acumulado hasta el 31 de diciembre del año gravable 2024, la suma de \$ 1.224.845.723, y se ejecutaron durante el año 2024 la suma de \$ 122.796.531 Al obtenerse durante el ejercicio año gravable 2024 la suma de \$ 826.389.660, queda un total de excedentes para ejecución a 31 de diciembre de 2024 por valor de \$ 1.224.845.723. Con fundamento en lo anterior, el señor Marlio Narváez Silva propone a la Asamblea que dicha suma sea aplicada en actividades de desarrollo social que se encuentran enmarcadas dentro del objeto social de la Fundación Horus Vita; el mantenimiento, reparaciones y otros gastos que se generen para centros de vida, todo en la medida del flujo de efectivo con el que cuente la Fundación. Dicha proposición fue aprobada por dos (2) votos a favor y cero votos en contra.

8. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL, PARA REALIZAR, ANTE DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN EN NOMBRE DE LA FUNDACIÓN HORUS VITA, TODAS LAS GESTIONES PARA QUE PROCEDA LA RESPECTIVA ACTUALIZACION COMO ENTIDAD DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

La asamblea, para efectos de cumplir lo dispuesto en el artículo 1.2.1.5.1.9 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria - DUR No. 1625 de 2016; procede por unanimidad de votos a **AUTORIZAR** al señor **MARLIO NARVAEZ SILVA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.714.345 de Neiva Huila, para que en nombre de la FUNDACION HORUS VITA realice, ante la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas Nacionales de Armenia Quindío, todos los trámites necesarios para que proceda la **actualización** de la Fundación como contribuyente del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.

En consecuencia, la asamblea AUTORIZA al Representante Legal principal de la FUNDACION HORUS VITA para expedir certificación dirigida ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, para trámite de solicitud de **actualización** como Régimen Tributario Especial - ESAL y cumplir con lo dispuesto en el numeral 3 artículo 364-3 del Estatuto Tributario.

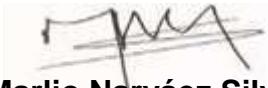
9. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNION

El presidente propone un receso de treinta (30) minutos para la elaboración del acta. Congregada nuevamente la reunión, la presente acta fue leída y aprobada, de manera general y sin modificaciones, por unanimidad. Agotado el orden del día, el presidente da por concluida la reunión.

Siendo las once con diez minutos de la mañana (11:10 A.M.), a los veinticuatro (24) días del mes de Marzo del Año Dos mil veinticinco (2025)



Rafael Patiño Martínez.
Presidente
CC No 93.418.656 de Fresno, T.



Marlio Narváez Silva.
secretario
CC No 7.714.345 de Neiva, H.